

**EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL AVALÚO DEL APRENDIZAJE
EN EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS 2024-2025
(EPAAP)**

Informe correspondiente al semestre de agosto a diciembre 2024 (C41)
Último año del Ciclo de Avalúo del Aprendizaje 2022-2025
División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA)
Decanato de Asuntos Académicos (DAA)
Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras (UPRRP)

Preparado por
Héctor A. Aponte Alequín, Ph.D.
Investigador Institucional en Avalúo del Aprendizaje

Revisado por
Isabel C. Montañez Concepción, Ph.D.
Directora de la DIIA

4 de diciembre de 2024

Tabla de contenido

Resumen ejecutivo	3
Contexto	5
Enfoque conceptual	7
Procedimiento.....	10
Criterios de evaluación	13
Grados de efectividad.....	17
Documentos revisados	20
Examen preliminar de los informes disponibles.....	21
Análisis por criterios y tipos de evidencia	25
Categorías para distinguir mejores prácticas en la preparación de informes	33
Acciones transformadoras en el avalúo del avalúo	37
Recomendaciones de acciones transformadoras	38
Investigaciones institucionales relativas a las acciones.....	44
Cotejo de cumplimiento del propósito general y objetivos del informe	45
Referencias	47

Tablas

Tabla 1	15
Tabla 2	18
Tabla 3	24
Tabla 4	26
Tabla 5	27
Tabla 6	27
Tabla 7	28
Tabla 8	29
Tabla 9	30
Tabla 10	31
Tabla 11	35
Tabla 12	39

RESUMEN EJECUTIVO

Esta investigación institucional tuvo el propósito general de establecer recomendaciones que equipen a la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico para sistematizar el recogido y análisis de datos e información de avalúo del aprendizaje y sus respectivas acciones transformadoras a base de un enfoque conceptual de cultura de avalúo (Rawlusyk, 2018; Volkwein, 2010, 2011). Para derivar estas sugerencias, se establecieron grados de efectividad en la gerencia académica del avalúo del aprendizaje a base de la propuesta de Cockerill et al. (2018) y Amante et al. (2021), y categorías para identificar mejores prácticas en la preparación de informes a partir de la técnica de revisión documental según ejecutada por Mace y Pearl (2020), y Seidman (2019). Este esquema evaluativo se aplicó a 10 informes de coordinación institucional de avalúo del aprendizaje correspondientes al año académico 2023-2024 y tres páginas web del Recinto de Río Piedras a partir de las instancias de evaluación que se utilizarán para evaluar el próximo ciclo de avalúo, de 2025-2028, de modo que se produjo un ejercicio formativo. Se encontró que el avalúo del aprendizaje se realiza con un grado de efectividad de Poco Efectivo, con 43% de la evidencia requerida presente en los informes y páginas web, y cinco categorías en las que se detectó oportunidad para integrar mejores prácticas, si fuera a ser evaluado prospectivamente bajo la nueva conceptualización de los estándares de la agencia acreditadora Middle States Commission on Higher Education (MSCHE).

Entre las 15 acciones transformadoras recomendadas a la DIIA para lograr la meta del grado Efectivo (70% o más) a mayo 2025, primer año de evaluación de la MSCHE, se destacan: diseñar un Plan Institucional del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil; establecer el perfil, funciones y expectativas de la tarea del coordinador de avalúo del aprendizaje de unidad académica (programa o facultad); recopilar la participación de los programas académicos en OLAS con la idea de aumentarla; y coordinar un proyecto para integrar los mapas y transformaciones curriculares al avalúo del aprendizaje. Estas acciones contribuyen a cumplir con los criterios de la decimocuarta edición de los Estándares de la MSCHE; y fortalecer la preparación de informes en cuanto a su valor evaluativo, su diseño y claridad, el uso de los resultados para la mejora continua y la reflexión y transparencia. Así mismo, cimentan el establecimiento una de cultura de avalúo en el Recinto, de acuerdo con investigaciones previas (Jankowski et al, 2018; Rawlusyk, 2018; Valenzuela et al., 2011; Volkswein, 2010, 2011). El análisis de la efectividad de OLAS como herramienta tecnológica quedó descartado por razones externas a la preparación de informes.

CONTEXTO

En este informe, se expone una instancia de investigación institucional acerca de la efectividad del avalúo institucional del aprendizaje estudiantil según conducido por el área de la DIIA dedicada al avalúo del aprendizaje en cumplimiento con la Certificación 68, 2005-2006, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. El equipo a esta fecha se compone de una coordinadora institucional de avalúo del aprendizaje estudiantil, nivel subgraduado, la doctora Alicia Montañez García; una coordinadora institucional del nivel graduado, la doctora Elena Maldonado Vargas; un investigador auxiliar y desarrollador de programación, el doctor Roberto Martínez Mejía; un investigador institucional, el doctor Héctor Aponte Alequín; y un asistente de investigación, Daniel Anglada Marrero. Asimismo, este examen semestral responde al Plan para la Evaluación del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil (PLEVAAPES), aprobado el 19 de septiembre de 2024 por la doctora Isabel Montañez Concepción, directora de la DIIA, y enmendado el 3 de diciembre de 2024. En este plan, se establece que la División generará un informe anual de evaluación del aprendizaje estudiantil. No obstante, se ha propuesto este informe semestral preliminar como ejercicio de mejoramiento continuo y preparación para el próximo ciclo de tres años a tenor con los hallazgos de investigaciones institucionales como las de Ibarra- Sáiz et. al (2023) y Jankowski et. al (2018). El esquema y el lenguaje utilizados en este documento se reutilizarán en el informe proyectado para mayo 2025 luego de

recibir la retrocomunicación del equipo de la DIIA. Se identifica así la evaluación semestral de la gerencia académica del avalúo del aprendizaje estudiantil como oportunidad de elaboración de planes a corto y mediano plazo con recomendaciones a los programas sobre el uso de datos e información del avalúo del aprendizaje estudiantil para promover investigación que redunde en la transformación curricular.

El propósito general que guía esta revisión es establecer recomendaciones que equipen a la DIIA para sistematizar el recogido y análisis de datos e información de avalúo del aprendizaje y sus respectivas acciones transformadoras. El PLEEVAPES surge, de hecho, como una acción transformadora fundamentada en el Autoestudio 2024 del Recinto de Río Piedras, *Compromiso con la Excelencia Institucional y Empoderamiento para el Mejoramiento Continuo*, en el que se identifica, como instancia de mejoramiento, la sistematización en los esfuerzos de análisis, divulgación y socialización de procesos de avalúo. Para cumplir con este compromiso, la DIIA integró la investigación institucional en avalúo del aprendizaje. En ese sentido, este informe responde preliminarmente a los objetivos 4.1., 4.2 y 4.3 del PLEVAAPES: evaluar la efectividad de los informes de avalúo del aprendizaje estudiantil del año anterior (4.1); evaluar la efectividad de las instancias de divulgación y socialización de avalúo programadas (4.2); y evaluar la efectividad en la formulación, divulgación, implantación, seguimiento y evaluación de acciones transformadoras (4.3). Así, la estructura de este informe preparatorio

propende al planteamiento y evaluación de acciones transformadoras en el nivel institucional para mejorar la efectividad de la DIIA en el cumplimiento de su misión como unidad académica, según publicada en la página web del Decanato de Asuntos Académicos: «La División gesta, recibe, analiza, custodia y divulga datos e información que se producen a través de tres fuentes fundamentales: la investigación institucional, los procesos de avalúo del aprendizaje estudiantil y los sistemas operacionales del Recinto, dentro del marco de la evaluación de programas y servicios. El rango de acción de la DIIA es de apoyo al proceso de planificación académica y administrativa que se realiza en el Recinto de Río Piedras. De este modo, contribuye a la creación de una cultura de investigación, avalúo del aprendizaje y toma de decisiones a base de evidencia, transparencia y rendición de cuentas. Utilizando el marco de la meta de la DIIA nos proponemos recopilar y ofrecer datos confiables, actualizados y oficiales a la comunidad universitaria y externa, que evidencien el estado de situación administrativa y académica del Recinto».

Enfoque conceptual

Para cumplir con el propósito general y los objetivos 4.1, 4.2 y 4.3 del PLEVAAPES, las acciones incluidas en este informe se enmarcan en el concepto de «cultura de avalúo» entendido como el conjunto de valores, acuerdos, tradiciones, creencias y pensamientos que una comunidad educativa asigna a la acción del avalúo de manera permanente (Valenzuela, et al., 2011).

De acuerdo con Volkwein (2011), la justificación del avalúo del aprendizaje descansa en la inspiración y el pragmatismo. Mientras que la inspiración surge de la satisfacción intrínseca producida por el fortalecimiento de la comunidad estudiantil en cuanto a los estándares académicos que esta puede alcanzar, el pragmatismo se fundamenta en la necesidad extrínseca de la institución en cuanto a mantener la competitividad y ventaja estratégica. Así, la cultura de avalúo se logra, en las instituciones educativas, en tres fases: pertinencia, sistematización y permanencia, en las que se solapan distintos niveles y manifestaciones de inspiración y pragmatismo (Volkwein, 2010). Este informe se ubica en la fase de pertinencia según conceptualizada en el PLEVAAPES, correspondiente al último año de cada ciclo, en este caso, el 2024-2025. En esta etapa, las comunidades docente y estudiantil verifican el cumplimiento con las metas relativas a los dominios o competencias de aprendizaje (Amante et al., 2021; Jankowski et al., 2018; Rawlusyk, 2018). La gerencia académica propicia y coordina instancias de investigación institucional que garanticen la participación de estos sectores en autoevaluaciones a base de evidencia y demuestren la utilidad de estos esfuerzos en acciones prácticas o productos constatables (Amante et al., 2021; Volkwein, 2010). Las recomendaciones de proyectos de investigación institucional incluidas en este informe preliminar provienen de la aspiración a evidenciar que el avalúo del aprendizaje estudiantil fortalece la tarea docente y el cumplimiento de la [misión institucional](#) de acuerdo con la Ley de la Universidad de Puerto Rico, Ley Núm. 1, 20 de enero de 1966.

El establecimiento de la cultura de avalúo implica asimismo que este no se visualice como una carga adicional al trabajo docente ni estudiantil (Valenzuela, et al., 2011; Cockerill et al., 2018). Para que la tarea se perciba como pertinente y ocurra por iniciativa propia del recurso humano de los programas, la gerencia académica acude a la motivación extrínseca que enfatice el cumplimiento con las agencias reglamentadoras y acreditadoras (Rawlusyk, 2018; Volkwein, 2010). De esa forma, los criterios de estas entidades constituyen las guías idóneas para evaluar la efectividad de los procesos de avalúo en la fase de pertinencia. Los autoestudios requeridos por las agencias producen descubrimientos que informan las decisiones tomadas al interior de los programas que cuentan con acreditaciones profesionales y a lo largo de los programas acreditados académicamente como parte de una acreditación global a la institución, por ejemplo, la de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) para la UPRRP (Rawlusyk, 2018). La próxima fase, de sistematización, contribuye a la normalización de estos trabajos de recopilación de evidencias en un ciclo con etapas recurrentes y, por lo tanto, esperadas. Una vez entendida la importancia de este cumplimiento, las acciones de autoevaluación y rendición de cuentas surgen de manera orgánica como efecto de la motivación intrínseca a autoestudiar recurrentemente las prácticas educativas (Rawlusyk, 2018; Volkwein, 2011). De ese modo, en la etapa de pertinencia, dentro de la conformación de una cultura de avalúo, la gerencia académica debe posicionarse como ente facilitador y colaborador a partir de las

guías provistas por los requisitos de licenciamiento y acreditación (Amante et al., 2021; Jankowski, 2018; Rawlusyk, 2018; Valenzuela, et al., 2011; Volkwein, 2011). Ese eje conceptual guía el procedimiento de esta investigación institucional.

PROCEDIMIENTO

La revisión documental de procesos de avalúo del aprendizaje estudiantil parte de un enfoque metodológico cualitativo orientado a identificar y desarrollar modelos que permitan proponer prácticas educativas óptimas, basándose del cambio planificado y la reflexión crítica (O'Brien, 2018). Esta técnica fue adoptada y adaptada para atender el propósito general y los objetivos de este informe, ya que implica una colaboración cercana entre el investigador y las coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje estudiantil de la DIIA. Juntos recopilan datos e información, reflexionan sobre problemas identificados y ejecutan planes de acción enfocados en implementar soluciones efectivas, tal como describen Cockerill et al. (2018). El análisis que se ejecutó en esta investigación se basó de la revisión documental según aplicada por Mace y Pearl (2020), y Seidman (2019). De esa manera, se examinaron los informes entregados por las coordinadoras de avalúo del aprendizaje estudiantil en relación con dos dimensiones en la coordinación institucional: la recopilación e interpretación de datos registrados en el Online Learning Assessment System (OLAS) del Recinto, y las actividades formativas y de divulgación efectuadas en

el primer semestre 2024-2025 con los coordinadores¹ de avalúo del aprendizaje estudiantil de los programas académicos. Para el cotejo de elementos esenciales, se aplicaron criterios y subcriterios de evaluación de la MSCHE en correspondencia con el enfoque conceptual de esta indagación (Jankowski, 2018; Rawlusyk, 2018; Valenzuela, et al., 2011; Volkwein, 2011). Estos criterios y subcriterios están alineados en mayor medida, a su vez, con dos de los cinco principios guía de la decimocuarta edición de los *Estándares para Acreditación y Requisitos de Afiliación* de la MSCHE (MSCHE, 2022):

- Principio Guía 2 (PG2): Centralidad de la experiencia estudiantil- Los estándares se centran en la experiencia de aprendizaje del estudiante. Las instituciones deben diseñar y proporcionar experiencias de aprendizaje alineadas con su misión, creando un entorno de aprendizaje adecuadamente favorable y promoviendo la comprensión y mejora de los resultados del aprendizaje estudiantil. Los programas y oportunidades de aprendizaje de una institución deben caracterizarse por rigor, coherencia y una evaluación adecuada del logro estudiantil en toda su oferta educativa. Además, las instituciones deben ofrecer un currículo diseñado para que los estudiantes adquieran y demuestren habilidades esenciales, como comunicación oral y escrita, razonamiento científico y cuantitativo, análisis crítico,

¹ En este documento, el género masculino no marcado se utiliza para incluir a todos los géneros posibles, a tenor con la *Ortografía* de la Real Academia Española (2010).

competencia tecnológica y alfabetización informativa (Estándar III). De acuerdo con la misión de la institución, el programa de Educación General también debe incluir el estudio de valores, ética y perspectivas diversas (Estándar III). Las instituciones deben comprometerse con la retención, persistencia, graduación y éxito de los estudiantes mediante un sistema de apoyo coherente y efectivo, sostenido por profesionales cualificados, que mejore la calidad del entorno de aprendizaje, contribuya a la experiencia educativa y fomente el éxito estudiantil (Estándar IV).

- Principio Guía 4 (PG4): Toma de decisiones basada de datos- Los estándares reflejan el compromiso con la toma de decisiones fundamentada en datos. Las instituciones deben analizar una variedad de datos, incluidos los desagregados, para garantizar que los estudiantes reciban los servicios adecuados y que se cumplan la misión y los objetivos institucionales. Las instituciones deben basarse de los datos requeridos por la MSCHE y de otros datos recopilados por las oficinas de investigación institucional. Asimismo, deben cumplir con las expectativas de evidencia de la MSCHE, que reflejan una gama de consideraciones relacionadas con los datos, coherentes con las expectativas de la educación superior y alineadas con la misión de la institución. La evaluación y el análisis periódico y sistemático permiten que las instituciones demuestren su compromiso con la

reflexión, y los estándares de MSCHE brindan la oportunidad de evaluar el progreso hacia los objetivos institucionales. Las instituciones pueden aprovechar la evaluación periódica dentro de cada estándar, utilizando los resultados de la evaluación para la mejora continua e innovación, asegurando niveles de calidad para sus constituyentes.

Toda vez que la decimocuarta edición de los estándares y requisitos de afiliación de MSCHE se oficializó en 2022, el periodo evaluado en este informe no estaba adherido a los criterios y tipos de evidencia actuales. De esa forma, la determinación de efectividad se hace de manera prospectiva como ejercicio de preparación para el próximo ciclo de avalúo del aprendizaje estudiantil, 2025-2028. En ese sentido, los resultados de esta investigación se interpretan desde la óptica del avalúo institucional formativo, un proceder coherente con la aspiración a establecer una cultura de avalúo del aprendizaje (Rawlusyk, 2018).

Criterios de evaluación

Para cumplir con el propósito general de esta investigación institucional, los principios guía proveyeron el encuadre abstracto de evaluación del estado de la cultura de avalúo en el Recinto de Río Piedras. Específicamente, se recurrió a los criterios 5 y 8 del Estándar III, y a los cuatro criterios y subcriterios del Estándar V, para evaluar el rol de la institución, representada en la DIIA, en el

progreso del establecimiento de prácticas conducentes al avalúo del aprendizaje continuo y crítico en la institución:

- Estándar III, Diseño e Implementación de la Experiencia de Aprendizaje Estudiantil- Una institución proporciona a los estudiantes experiencias de aprendizaje caracterizadas por su rigor y coherencia en todos los niveles de programas, certificados y grados, independientemente de la modalidad de enseñanza. Todas las experiencias de aprendizaje, sin importar la modalidad, el ritmo/cronograma del programa, el nivel y el entorno, son coherentes con las expectativas de la educación superior.
- Estándar V, Evaluación de la Efectividad Educativa- La evaluación del aprendizaje y el logro estudiantil demuestra que los estudiantes de la institución han alcanzado metas educativas coherentes con su programa de estudio, nivel de grado, misión institucional y expectativas apropiadas para las instituciones de educación superior.

El cumplimiento con estos estándares debe contar con tipos de evidencia específicos establecidos por la agencia acreditadora en la decimocuarta edición de su guía de autoestudio (MSCHE, 2024). En la Tabla 1, se organizaron y etiquetaron, con nomenclaturas alfanuméricas, los criterios y los tipos de evidencia utilizados en esta investigación para evaluar la efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto. Se seleccionaron los criterios que están directamente relacionados con el avalúo del aprendizaje estudiantil; el Criterio 4

del Estándar V se descartó por referirse a evaluaciones realizadas por compañías externas, lo que no ocurre en la UPRRP.

Tabla 1

Criterios y tipos de evidencia para determinar efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras

Criterio- Estándar	Tipos de evidencia requerida
Criterio 5- Estándar III <p>En las instituciones que ofrecen educación de nivel subgraduado, un programa de Educación General ya sea independiente o integrado en las disciplinas académicas, debe:</p> <p>a. Ofrecer un alcance suficiente para introducir a los estudiantes en nuevas áreas de experiencia intelectual, ampliando su conciencia cultural y global, así como su sensibilidad cultural, y preparándolos para emitir juicios bien fundamentados tanto dentro como fuera de su campo académico.</p> <p>b. Diseñar un currículo que permita a los estudiantes adquirir y demostrar habilidades esenciales, incluyendo al menos comunicación oral y escrita, razonamiento científico y cuantitativo, análisis crítico y razonamiento, competencia tecnológica y alfabetización informacional. En consonancia con su misión, el programa de educación general también debe incluir el estudio de valores, ética y perspectivas diversas.</p>	5 tipos de evidencia <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1/C5/EIII- Documentación de mapas curriculares y descripciones en el catálogo que demuestren la coherencia de los cursos con los resultados de aprendizaje de la educación general • Tipo 2/C5/EIII- Documentación de la evaluación de los resultados de aprendizaje institucionales o de la educación general, con evidencia de niveles adecuados de rigor y coherencia, y la consideración regular de los resultados junto con acciones de seguimiento • Tipo 3/C5/EIII- Descripción del proceso de asignación de experiencias educativas al currículo de educación general • Tipo 4/C5/EIII- Descripción y fecha de la última revisión del programa de educación general • Tipo 5/C5/EIII- Lista de los nuevos cursos impartidos dentro del programa de educación general durante los últimos cuatro años
Criterio 8- Estándar III <p>Evaluación periódica de la efectividad de las experiencias de aprendizaje estudiantil para todas las poblaciones estudiantiles</p>	2 tipos de evidencia <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1/C8/EIII- Evidencia de la evaluación y valoración regular de las experiencias de aprendizaje estudiantil (instrumentos de evaluación y datos recopilados) • Tipo 2/C8/EIII- Evidencia de la consideración de los resultados y el seguimiento cuando sea necesario
Criterio 1- Estándar V	2 tipos de evidencia

Criterio- Estándar	Tipos de evidencia requerida
<p>Resultados de aprendizaje estudiantil claramente definidos a nivel institucional y de grado/programa, los cuales están interrelacionados entre sí, con las experiencias educativas pertinentes y con la misión institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1/C1/EV- Resultados de aprendizaje estudiantil tanto a nivel institucional (por ejemplo, educación general) como para programas individuales, y una matriz que muestre su relación entre sí • Tipo 2/C1/EV- Documentación de mapas curriculares por niveles de grado/programa
<p>Criterio 2- Estándar V</p> <p>Evaluaciones organizadas y sistemáticas, realizadas por docentes y/o profesionales adecuados, que evalúan el grado de logro de los objetivos institucionales y de grado/programa. Las instituciones deben:</p> <p>a. Definir resultados de aprendizaje estudiantil apropiados para la educación superior con estándares defendibles para evaluar si los estudiantes alcanzan dichos resultados.</p> <p>b. Explicar cómo preparan a los estudiantes, de manera consistente con su misión, para carreras exitosas, vidas significativas y, cuando sea pertinente, educación adicional. Además, deben recopilar y proporcionar datos sobre el grado en que se están logrando estos objetivos.</p> <p>c. Apoyar y mantener la evaluación de los resultados de aprendizaje estudiantil y comunicar los resultados de esta evaluación a las partes interesadas.</p>	<p>4 tipos de evidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1/C2/EV- Documentación de un proceso implementado, sistemático y sostenido para evaluar los resultados de aprendizaje estudiantil en todos los niveles • Tipo 2/C2/EV- Documentación de metas y objetivos de aprendizaje estudiantil a nivel institucional y programático • Tipo 3/C2/EV- Datos sobre el logro de objetivos educativos por parte de los estudiantes • Tipo 4/C2/EV- Documentación de la comunicación de los resultados de la evaluación a las partes interesadas
<p>Criterio 3- Estándar V</p> <p>Consideración y uso de resultados de evaluación desagregados para todas las poblaciones estudiantiles, con el objetivo de mejorar los resultados de aprendizaje, el logro estudiantil y la efectividad educativa a nivel institucional y de programas.</p>	<p>4 tipos de evidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1/C3/EV- Análisis de los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil apropiados para todos los programas a nivel institucional y de unidades para programas con más de 20 estudiantes inscritos (para proteger la identidad de los estudiantes) • Tipo 2/C3/EV- Lista de enfoques de avalúo utilizados en el avalúo de la efectividad educativa por programa y resultado de aprendizaje estudiantil (o muestras adecuadas) • Tipo 3/C3/EV- Análisis de cuatro años de datos sobre el logro estudiantil, desglosados por poblaciones relevantes,

Criterio- Estándar	Tipos de evidencia requerida
	<p>para interpretar los resultados/resúmenes de la evaluación de la efectividad educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 4/C3/EV- Cuando sea aplicable, tasas de colocación laboral después de la finalización, desglosadas por programa
Criterio 5- Estándar V Evaluación periódica de la efectividad de las políticas y procesos de evaluación utilizados por la institución para la mejora de la efectividad educativa.	<p>2 tipos de evidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1/C5/EV- Evidencia de la evaluación periódica de las políticas y procedimientos de avalúo del aprendizaje estudiantil • Tipo 2/C5/EV- Evidencia de la consideración de los resultados y el seguimiento cuando sea necesario en cuanto al avalúo del avalúo

Grados de efectividad

En cuanto a los grados de efectividad del avalúo del aprendizaje, se construyó una escala valorativa a base de la evidencia reportada en los informes. La valoración se fundamentó en la cantidad de tipos de evidencia logrados por el Recinto en el año académico en evaluación, 2024-2025, primer semestre, según los requisitos de MSCHE para cada criterio. Este proceder adapta el aplicado a la efectividad de los servicios estudiantiles por Amante et al. (2021), quienes, a su vez, modifican el metamodelo propuesto por Mines et al. (1982) para establecer la efectividad de los informes de evaluación de servicios académicos y estudiantiles en la educación superior. Así, para cada criterio, se determinaron los siguientes grados de efectividad (Amante et al., 2021; Mines et al., 1982), organizados en el instrumento de la Tabla 2:

- Muy efectivo: La institución cumple completamente con el criterio.

Presenta del 90% al 100% de los tipos de evidencia requerida.

- Efectivo: La institución cumple en gran medida con el criterio. Presenta del 70% al 89% de los tipos de evidencia requerida.
- Poco efectivo: La institución cumple parcialmente con el criterio. Presenta del 40% al 69% de los tipos de evidencia requerida.
- Inefectivo: La institución incumple con el criterio. Presenta del 0% al 39% de los tipos de evidencia requerida.

Para cada grado de efectividad, hay un intervalo gradual descendente de 10%, 20%, 30% y 40% de acuerdo con la evidencia de cumplimiento disponible. Este sistema abona a la rigurosidad en la documentación de los esfuerzos gerenciales como instancias de rendición de cuentas y acciones derivadas de políticas institucionales (Mines et al., 1982).

Tabla 2

Esquema para evaluar la efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras

Leyenda:

ME- Muy Efectivo:	90 al 100% de los tipos de evidencia requerida
E- Efectivo:	70 al 89% de los tipos de evidencia requerida
PE- Poco Efectivo:	40 al 69% de los tipos de evidencia requerida
IE- Inefectivo:	0 al 39% de los tipos de evidencia requerida
Se marca con una X el grado de efectividad de acuerdo con la valoración.	

		GRADOS DE EFECTIVIDAD			
Criterio-Estandar	Evidencia requerida	ME	E	PE	IE
Criterio 5-Estandar III	5 tipos				
Criterio 8-Estandar III	2 tipos				
Criterio 1-Estandar V	2 tipos				

Criterio-Estandar	Evidencia requerida	GRADOS DE EFECTIVIDAD			
		ME	E	PE	IE
Criterio 2-Estandar V	4 tipos				
Criterio 3-Estandar V	4 tipos				
Criterio 5-Estandar V	1 tipo				

Las observaciones críticas de los informes de avalúo y los otros documentos obtenidos se nutrieron transversalmente de las siguientes características de revisión de documentos entendida como técnica cualitativa, según aplicadas por Mace y Pearl (2020), y Seidman (2019):

- contenido temático- identificación de temas, conceptos o patrones recurrentes en los documentos;
- estructura y organización- análisis de cómo están organizados los documentos;
- vigencia y relevancia- examen de la actualidad y la aplicabilidad del informe en relación con su contexto;
- propósito y audiencia- consideración del propósito principal de los documentos, su alineación a la misión institucional y a la misión de la DIIA, y el público al que están dirigidos;
- legitimidad y credibilidad- evaluación de la fuente, autenticidad y confiabilidad de los datos e información;
- lenguaje y discurso-consideración del tono, vocabulario y estilo retórico utilizado;

- indicadores cuantitativos y cualitativos- identificación de datos numéricos (de OLAS u otras fuentes), y cualitativos (narrativos y testimonios);
- y esfuerzos de retrocomunicación- documentación de reacciones de las coordinadoras de la DIIA a los coordinadores de avalúo de programas antes de las fechas de cierre de entrega de informes en OLAS.

Documentos revisados

Los documentos revisados en este estudio institucional se enmarcan en cuatro dimensiones: informes de la coordinación institucional de avalúo del aprendizaje del año 2023-2024, segundo del ciclo 2022-2025; informes de las actividades de divulgación logradas el primer semestre 2024-2025 como iniciativas de la DIIA; páginas web del Recinto visitadas como fuentes de relación, contraste y cotejo de evidencias; y datos e información del Online Learning Assessment System (OLAS), la plataforma institucional para reportar y divulgar datos e información de avalúo del aprendizaje estudiantil. Esta selección de documentos responde al propósito general de establecer recomendaciones sobre el rol de la gerencia académica del Recinto, representada en la DIIA, en la coordinación del avalúo del aprendizaje institucional. Además, se fundamenta en el requisito de transparencia referido por Mace y Pearl (2020), y Seidman (2019) en relación con la investigación institucional como instancia de rendición de cuentas. En ese sentido, los informes sometidos por las coordinadoras

institucionales del avalúo del aprendizaje analizados en este informe deben hacerse disponibles en la página web de la DIIA una vez discutidos, analizados y nutridos por un proceso de reflexión en correspondencia con la meta de mejoramiento continuo (Jankowski et al., 2018).

EXAMEN PRELIMINAR DE LOS INFORMES DISPONIBLES

En esta sección, se presenta el análisis preliminar de datos e información disponibles para determinar la efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras el año académico 2023-2024 de acuerdo con los criterios y subcriterios según observables en los informes, páginas web y OLAS consultados, entendido como un ejercicio formativo para el próximo ciclo 2025-2028. Para identificar cada informe, se indican a continuación las nomenclaturas según fueron entregados oficialmente a la DIIA por las coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje, y se proponen abreviaturas con siglas para facilitar la lectura y redacción, aplicables a estos y a las páginas web consultadas, a saber:

- Informes de avalúo del aprendizaje del nivel subgraduado, 2023-2024:
 - NIVEL SUBGRADUADO Resultados del avalúo 2023-2024, que recoge los resultados en OLAS, en adelante [«1 Informe Subgraduado OLAS»](#)

- Informe anual 2023-2024 Actualizado Dra. Alicia Montañez, correspondiente al informe de avalúo propiamente, en adelante [«2 Informe Subgraduado»](#)
- Análisis Informe Narrativo sobre el Análisis de dominios por Programa Académico 2023-2024, en adelante [«3 Narrativo Subgraduado»](#)
- Anejo Informe anual 2023-2024 en Excel, que incluye los datos presentados en hojas de cálculo, en adelante [«4 Subgraduado Excel»](#)
- Anejo Educ fuera de fecha, correspondiente al informe de avalúo del aprendizaje de la Facultad de Educación, en adelante [«5 Avalúo Educación»](#)
- Informes de avalúo del aprendizaje del nivel graduado, 2023-2024:
 - NIVEL GRADUADO Resultados del avalúo 2023-2024, que recoge los resultados en OLAS, en adelante [«1 Informe Graduado OLAS»](#)
 - 2023-2024 GRADUADO Informe de avaluo del aprendizaje por dominio_programas academicos (SEPT2024), correspondiente al informe de avalúo propiamente, en adelante [«2 Informe Graduado»](#)
- Informes de actividades de divulgación, primer semestre 2024-2025:
 - Evaluación del Coloquio, que recoge los resultados del instrumento de evaluación compartido a los asistentes al Coloquio de Coordinadores de Avalúo efectuado el 25 de octubre de 2024 para discutir los resultados de avalúo del año 2023-2024, en el que reportaron su

grado de satisfacción y acuerdo con el contenido y presentación de las actividades incluidas en este, en adelante [«1 Evaluación Coloquio»](#)

- Anejo Subgrad, que recoge una descripción de la actividad de la coordinadora institucional de avalúo del aprendizaje, nivel subgraduado, con los coordinadores de avalúo por programas subgraduados que asistieron al Coloquio, en adelante [«2 Informe Coloquio Subgraduado»](#)
- Informe Graduado, que recoge un informe de la actividad de la coordinadora institucional de avalúo del aprendizaje, nivel graduado, con los coordinadores de avalúo por programas graduados que asistieron al Coloquio, en adelante [«3 Informe Coloquio Graduado»](#)
- Página web dedicada a la evaluación de programas y ubicada en el sitio web del Decanato de Asuntos Académicos (DAA), en adelante [«EPDAA»](#):
<https://academicos.uprrp.edu/normativa-academica/programas/>
- Página web dedicada al avalúo del aprendizaje de los programas graduados ubicada en el sitio web del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI), en adelante [«APDEGI»](#): <https://graduados.uprrp.edu/asuntos-academicos/efectividad-academica/plan-de-avaluo-de-aprendizaje/>
- Página web dedicada al avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras, y ubicada en el sitio web de la DIIA, alojado en el del DAA, en adelante [«APDIIA»](#): <https://academicos.uprrp.edu/diia/avaluo-aprendizaje/>

En la Tabla 3, se resumieron los documentos revisados según la nomenclatura asignada en esta investigación institucional.

Tabla 3

Informes y páginas web disponibles sobre avalúo del aprendizaje estudiantil en el año 2023-2024 en el Recinto de Río Piedras

Nomenclatura	Dimensión	Descripción	Enlace
1 Informe Subgraduado OLAS	Informe de coordinación	Recoge los resultados en OLAS en 2023-2024.	1INFOR~1.PDF
2 Informe Subgraduado	Informe de coordinación	Reorganiza datos de OLAS por expectativa de pase en 2023-2024.	2 Informe Subgraduado.pdf
3 Narrativo Subgraduado	Informe de coordinación	Explica en texto las tablas y gráficas de OLAS.	3 Narrativo Subgraduado.pdf
4 Subgraduado Excel	Informe de coordinación	Presenta tablas alternativas a las de OLAS.	4 Subgraduado Excel.pdf
5 Avalúo Educación	Informe de coordinación	Informe entregado fuera de fecha, relativo a la Facultad de Educación	5 Avalúo Educación.pdf
1 Informe Graduado OLAS	Informe de coordinación	Recoge los resultados en OLAS en 2023-2024.	1 Informe Graduado OLAS.pptx
2 Informe Graduado	Informe de coordinación	Reorganiza datos de OLAS por expectativa de pase en 2023-2024.	2 Informe Graduado.docx
1 Evaluación Coloquio	Informe de evaluación de divulgación	Recoge los resultados del instrumento de evaluación compartido a los asistentes al Coloquio de Coordinadores de Avalúo efectuado el 25 de octubre de 2024 para discutir los resultados de avalúo del año 2023-2024, en el que reportaron su grado de satisfacción y acuerdo con el contenido y presentación de las actividades incluidas en este.	1 Evaluación Coloquio.pptx
2 Informe Coloquio Subgraduado	Informe de evaluación de divulgación	Incluye una descripción de lo ocurrido en la actividad de la coordinadora institucional de avalúo del aprendizaje, nivel subgraduado, con los coordinadores de avalúo por programas subgraduados que asistieron al Coloquio.	2INFOR~1.PDF

Nomenclatura	Dimensión	Descripción	Enlace
3 Informe Coloquio Graduado	Informe de evaluación de divulgación	Incluye una descripción de lo ocurrido en la actividad de la coordinadora institucional de avalúo del aprendizaje, nivel graduado, con los coordinadores de avalúo por programas graduados que asistieron al Coloquio.	3INFOR-1.DOC
EPDAA	Página web	Presenta la normativa y procedimientos para la evaluación de programas académicos en la Universidad de Puerto Rico y el Recinto de Río Piedras.	https://academicos. uprrp.edu/normativa- academica/programas/
APDEGI	Página web	Presenta un plan de avalúo del aprendizaje estudiantil de programas graduados en el Recinto.	https://graduados. uprrp.edu/asuntos- academicos/efectividad- academica/plan-de- avaluo-de-aprendizaje/
APDIIA	Página web	Presenta recursos, planes, informes de resultados y otra información y datos del avalúo del aprendizaje estudiantil en el Recinto.	https://academicos. uprrp.edu/diiia/avaluo- aprendizaje/

Análisis por criterios y tipos de evidencia

A continuación, se presenta el análisis del avalúo del aprendizaje 2023-2024 en tablas en las que se corrobora y comenta la presencia o ausencia de referencias a cada tipo de evidencia en el informe o página web consultado. Se parte de la premisa de que no necesariamente la evidencia debe estar incluida en el informe, sino que debe aparecer, al menos, referida o considerada en el discurso (Amante et al., 2021; Mace & Pearl, 2020). De ese modo, se establece el cumplimiento con el estándar en las fuentes revisadas de acuerdo con el procedimiento establecido, descrito en la Tabla 2 (Amante et al., 2021; Mines et al., 1982), con la salvedad de que se trata de un ejercicio formativo (Seidman, 2019). Para cada tabla, se utiliza la siguiente leyenda:

Leyenda:

ME- Muy Efectivo:	90 al 100% de los tipos de evidencia requerida
E- Efectivo:	70 al 89% de los tipos de evidencia requerida
PE- Poco Efectivo:	40 al 69% de los tipos de evidencia requerida
IE- Inefectivo:	0 al 39% de los tipos de evidencia requerida

Criterio 5- Estándar III, 5 tipos de evidencia

Tabla 4

Grado de efectividad del avalúo del aprendizaje en cuanto al Criterio 5 del Estándar III de MSCHE

Criterio 5- Estándar III	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
Tipo 1/C5/EIII- Documentación de mapas curriculares y descripciones en el catálogo que demuestren la coherencia de los cursos con los resultados de aprendizaje de la educación general	No hay evidencia disponible.
Tipo 2/C5/EIII- Documentación de la evaluación de los resultados de aprendizaje institucionales o de la educación general, con evidencia de niveles adecuados de rigor y coherencia, y la consideración regular de los resultados junto con acciones de seguimiento	No hay suficiente evidencia disponible como está conceptualizada en el criterio. Los informes institucionales de avalúo del aprendizaje presentan un cuadro general de cada programa, pero carecen de una discusión acerca del componente de Educación General en la matrícula del Recinto, incluidos los cursos de servicio que no necesariamente se ofrecen en la Facultad de Estudios Generales. En la presentación de los datos acerca de la cantidad de programas que participaron del avalúo está ausente el análisis de proporción con porcentajes que ofrezcan una visión clara del desempeño del componente de educación general en la matrícula subgraduada. Los resultados de los programas se analizan de manera aislada sin una dirección a metas institucionales claras.
Tipo 3/C5/EIII- Descripción del proceso de asignación de experiencias educativas al currículo de educación general	No hay evidencia disponible.
Tipo 4/C5/EIII- Descripción y fecha de la última revisión del programa de educación general	No hay evidencia disponible.
Tipo 5/C5/EIII- Lista de los nuevos cursos impartidos dentro del programa de educación general durante los últimos cuatro años	No hay evidencia disponible.
Total	0 de 5
Porcentaje	0%
Grado de efectividad del avalúo en cuanto al criterio considerado	Inefectivo (IE)

Criterio 8- Estándar III, 2 tipos de evidencia

Tabla 5

Grado de efectividad del avalúo del aprendizaje en cuanto al

Criterio 8 del Estándar III de MSCHE

Criterio 8- Estándar III	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
Tipo 1/C8/EIII- Evidencia de la evaluación y valoración regular de las experiencias de aprendizaje estudiantil (instrumentos de evaluación y datos recopilados)	Los informes y páginas web cumplen con este tipo de evidencia. Se recomienda un informe de participación de los programas en el Online Learning Assessment System (OLAS) con una descripción de los instrumentos activos durante el ciclo corriente para clarificar las mediciones. Los datos se presentan de manera clara y concisa. No obstante, los informes carecen de un análisis del cumplimiento de los planes de avalúo del aprendizaje estudiantil establecidos por cada programa.
Tipo 2/C8/EIII- Evidencia de la consideración de los resultados y el seguimiento cuando sea necesario de niveles adecuados de rigor y coherencia, y la consideración regular de los resultados junto con acciones de seguimiento	No hay suficiente evidencia disponible como está conceptualizada en el criterio. Las acciones transformadoras se presentan sin valoración ni seguimiento. Tampoco hay evidencia, en los informes, de algún esfuerzo institucional relativo a los niveles adecuados de rigor y coherencia en las mediciones, por ejemplo, calibración de rúbricas, validación de las inferencias que se pueden obtener de los resultados y pruebas de confiabilidad.
Total	1 de 2
Porcentaje	50%
Grado de efectividad del avalúo en cuanto al criterio considerado	Poco Efectivo (PE)

Criterio 1- Estándar V, 2 tipos de evidencia

Tabla 6

Grado de efectividad del avalúo del aprendizaje en cuanto al

Criterio 1 del Estándar V de MSCHE

Criterio 1- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
Tipo 1/C1/EV- Resultados de aprendizaje estudiantil tanto a nivel institucional (por ejemplo, educación general) como para programas individuales, y una matriz que muestre su relación entre sí	No hay suficiente evidencia disponible como está conceptualizada en el criterio. Los resultados se presentan desagregados por cada programa. En OLAS, solo están disponibles los datos agregados para el Recinto hasta el primer semestre 2021-2022. La plataforma ni los informes aluden a los criterios para la agregación. Tampoco hay evidencia de una matriz que muestre la relación entre el avalúo del aprendizaje institucional y el de cada programa.

Criterio 1- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
Tipo 2/C1/EV- Documentación de mapas curriculares por niveles de grado/programa	No hay evidencia disponible.
Total	0 de 2
Porcentaje	0%
Grado de efectividad del avalúo en cuanto al criterio considerado	Inefectivo (IE)

Criterio 2- Estándar V, 4 tipos de evidencia

Tabla 7

Grado de efectividad del avalúo del aprendizaje en cuanto al Criterio 2 del Estándar V de MSCHE

Criterio 2- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
Tipo 1/C2/EV- Documentación de un proceso implementado, sistemático y sostenido para evaluar los resultados de aprendizaje estudiantil en todos los niveles	Proceso implementado- Los informes y páginas web cumplen con este tipo de evidencia. Proceso sistemático- Se carece de evidencia de un plan de avalúo del aprendizaje institucional con metas por dominio que contextualicen las expectativas de pase. En su página web, la DIIA provee un esquema general para que cada programa elabore sus planes de avalúo del aprendizaje estudiantil. Proceso sostenido- Se carece de documentación precisa sobre la línea base o deseabilidad de participación de programas contra una métrica o criterio específico, lo que impide evaluar ese rubro. Tampoco hay evidencia de que la muestra de programas que reportan datos de avalúo tampoco responda a algún criterio institucional. Se observa que faltan programas en OLAS, como la maestría en Gerencia de Proyectos y la maestría a distancia en Administración de Empresas. Este análisis de programas a distancia y programas nuevos también está ausente en los informes. (0.33 de cumplimiento)
Tipo 2/C2/EV- Documentación de metas y objetivos de aprendizaje estudiantil a nivel institucional y programático	Los informes y páginas web cumplen parcialmente con este tipo de evidencia. Las metas y objetivos de aprendizaje estudiantil a nivel programático están disponibles; no obstante, a nivel institucional, no queda claro cuáles son las expectativas de pase cuantitativa y cualitativamente en relación con los dominios. (0.5 de nivel de cumplimiento)
Tipo 3/C2/EV- Datos sobre el logro de objetivos educativos por parte de los estudiantes	Los informes y páginas web cumplen con este tipo de evidencia.
Tipo 4/C2/EV- Documentación de la comunicación de los resultados	Los informes y páginas web cumplen parcialmente con este tipo de criterio. Se realizan reuniones y actividades

Criterio 2- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
de la evaluación a las partes interesadas	con los coordinadores de avalúo programáticos, pero se carece de una actividad para la comunidad general, incluida la estudiantil. Este propósito parece cumplirse con el Día de Avalúo del Aprendizaje pautado para el miércoles 2 de abril de 2025, según el calendario académico.
Total	3.33 de 4
Porcentaje	83.25%
Grado de efectividad del avalúo en cuanto al criterio considerado	Efectivo (E)

Criterio 3- Estándar V, 4 tipos de evidencia

Tabla 8

Grado de efectividad del avalúo del aprendizaje en cuanto al Criterio 3 del Estándar V de MSCHE

Criterio 3- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
Tipo 1/C3/EV- Análisis de los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil apropiados para todos los programas a nivel institucional y de unidades para programas con más de 20 estudiantes inscritos (para proteger la identidad de los estudiantes)	Los informes y páginas web cumplen parcialmente con este tipo de evidencia. En los informes por programas, se presentan las tablas con análisis de distinto grado de profundidad en los niveles graduado y subgraduado. Los datos agregados para el Recinto están disponibles en OLAS solo hasta el primer semestre 2021-2022 en OLAS. La interpretación de los resultados presenta variación en cuanto a expresiones imprecisas («muchos programas», «pocos cursos») y precisas (porcentajes de expectativa de pase). Los programas acreditados rinden informes de avalúo del aprendizaje, pero estos no se reflejan en los informes institucionales. Se carece de una línea de base o marco de referencia para realizar una interpretación con enfoque evaluativo.
Tipo 2/C3/EV- Lista de enfoques de avalúo utilizados en el avalúo de la efectividad educativa por programa y resultado de aprendizaje estudiantil (o muestras adecuadas)	Los informes y páginas web cumplen parcialmente con este tipo de evidencia. Los documentos relativos al nivel subgraduado carecen de información cualitativa sobre enfoques de avalúo del aprendizaje estudiantil con excepción de las definiciones de los dominios institucionales. No obstante, hay evidencia de esfuerzos de divulgación relativos a iniciar estas discusiones: taller de alineación de dominios institucionales y competencias requeridas por las agencias acreditadoras, coloquio de coordinadores con recomendaciones sobre avalúo formativo y otras. En los informes del nivel graduado se presentan recomendaciones a base del avalúo formativo y el seguimiento a las acciones transformadoras.

Criterio 3- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
Tipo 3/C3/EV- Análisis de cuatro años de datos sobre el logro estudiantil, desglosados por poblaciones relevantes, para interpretar los resultados/resúmenes de la evaluación de la efectividad	Los informes y páginas web cumplen parcialmente con este tipo de evidencia. Los análisis no están desglosados por poblaciones relevantes. La efectividad de los informes se está evaluando con este informe. Las interpretaciones de los resultados, en el nivel graduado, propende a acciones específicas, como la revisión de rúbricas y la preparación de talleres sobre las acciones transformadoras.
Tipo 4/C3/EV- Cuando sea aplicable, tasas de colocación laboral después de la finalización, desglosadas por programa	No hay evidencia disponible. Este criterio no se considera en el avalúo del aprendizaje desde la óptica institucional.
Total	3 de 4
Porcentaje	75%
Grado de efectividad del avalúo en cuanto al criterio considerado	Efectivo (E)

Criterio 5- Estándar V, 2 tipos de evidencia

Tabla 9

Grado de efectividad del avalúo del aprendizaje en cuanto al Criterio 5 del Estándar V de MSCHE

Criterio 5- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
Tipo 1/C5/EV- Evidencia de la evaluación periódica de las políticas y procedimientos de avalúo del aprendizaje estudiantil	Los informes y páginas web cumplen con este tipo de evidencia. Se documenta la evaluación de actividades de divulgación por parte de los participantes. No hay evidencia de que la DIIA recopile datos o información de la evaluación periódica de políticas o normativas relativas al avalúo del aprendizaje estudiantil, pero esta carencia probablemente se deba a que no tiene representación en los cuerpos de gobernanza.
Tipo 2/C5/EV- Evidencia de la consideración de los resultados y el seguimiento cuando sea necesario en cuanto al avalúo del avalúo	No hay suficiente evidencia disponible como está conceptualizada en el criterio. En los informes y páginas web se mencionan iniciativas de implementación de acciones transformadoras en la DIIA a base de una interpretación ponderada de las evaluaciones de las instancias de divulgación. Por ejemplo, se propuso el perfil del coordinador de avalúo de aprendizaje de unidad académica a partir de la interpretación de los resultados de las evaluaciones del coloquio de coordinadores, así como talleres que se ofrecerán por conducto del Centro para la Excelencia Académica (CEA). No obstante, esa información está ausente en los informes de la

Criterio 5- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
	coordinación. Este informe también cumple con este tipo de evidencia.
Total	1 de 2
Porcentaje	50%
Grado de efectividad del avalúo en cuanto al criterio considerado	Poco Efectivo (PE)

Tabla 10

Evaluación de la efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras, año académico 2023-2024

Leyenda:

ME- Muy Efectivo: 90 al 100% de los tipos de evidencia requerida

E- Efectivo: 70 al 89% de los tipos de evidencia requerida

PE- Poco Efectivo: 40 al 69% de los tipos de evidencia requerida

IE- Inefectivo: 0 al 39% de los tipos de evidencia requerida

Se marca con una X el grado de efectividad de acuerdo con la valoración.

GRADOS DE EFECTIVIDAD					
Criterio-Estandar	Evidencia documentada	ME	E	PE	IE
Criterio 5-Estandar III	0%				X
Criterio 8-Estandar III	50%			X	
Criterio 1-Estandar V	0%				X
Criterio 2-Estandar V	83.25%		X		
Criterio 3-Estandar V	75%		X		
Criterio 5-Estandar V	50%			X	
Promedio-Efectividad del avalúo del aprendizaje	43%			X	

La revisión preliminar de los informes y páginas web disponibles en relación con el avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras revela áreas

de oportunidad, en cuanto a la conformación de una cultura de avalúo del aprendizaje propulsada por la DIIA, en dos direcciones: la recopilación, interpretación y divulgación de los datos; y la preparación de los informes para documentar esos procesos. El resultado revela un estatus de Poco Efectivo para el año 2023-2024 a base de las evidencias documentadas, como esfuerzo formativo para el próximo ciclo de avalúo del aprendizaje estudiantil 2025-2028.

Es pertinente aclarar que este grado de efectividad surge de la presencia o ausencia de evidencia; es decir, es probable que los requisitos desglosados en cada criterio se estén cumpliendo, pero no documentando. De todas maneras, siendo la documentación un componente esencial del avalúo del aprendizaje, la institución está comprometida con el mejoramiento continuo en este aspecto (Rawlusyk, 2018; Valenzuela et al., 2011). De acuerdo con Volkwein (2011) y el PLEVAAPES, ante este panorama, es adecuado establecer la meta de alcanzar el estatus de Efectivo para el 2025-2026, primer año del Ciclo de Avalúo del Aprendizaje 2025-2028; y Muy Efectivo para el 2027-2028, último del ciclo. En ese sentido, la evaluación del contenido, discurso, organización y otras características de los reportes instituciones de avalúo del aprendizaje 2023-2024 contribuye a proponer categorías para distinguir mejores prácticas en la preparación de informes.

Categorías para distinguir mejores prácticas en la preparación de informes

Los informes de avalúo sometidos por las coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje se analizaron a partir de las características empleadas por Mace y Pearl (2020) y Seidman (2019) en sus respectivas investigaciones sobre este tema. En la Tabla 11, se organizó este análisis. Se excluyó el informe 5 Avalúo Educación por haber sido recibido fuera de fecha. Del análisis por características documentales se desprenden cinco elementos en común:

- 1) Ninguno de los informes se presenta a partir de un plan institucional que sirva para verificar el cumplimiento de metas u objetivos previamente establecidos desde una óptica evaluativa (Criterio 8-Estándar III, Criterio 1-Estándar V, Criterio 2- Estándar V, Criterio 5-Estándar V), con excepción de los dominios institucionales del aprendizaje y el esquema provisto a los coordinadores de programas académicos para elaborar sus planes al interior de sus unidades académicas.
- 2) Del componente de Educación General en el nivel subgraduado, los informes carecen de datos e información acerca de cuántos cursos son evaluados en proporción con alguna línea de base, si estos corresponden a las metas institucionales y si estos proveen una idea general acerca del desempeño del ingresado y el egresado.
- 3) Se identifica una desvinculación documental del avalúo del aprendizaje, los mapas curriculares, las transformaciones curriculares

producto del avalúo y los servicios estudiantiles (Criterio 5- Estándar III, Criterio 1- Estándar V).

- 4) Se obvia el contraste conceptual entre los procesos de avalúo del aprendizaje de programas a distancia y presenciales, acreditados y no acreditados (Criterio 3- Estándar V), ampliamente considerado en el avalúo del aprendizaje en la educación superior en la reciente década (Amante et al., 2021; Cockerill et al., 2018; Ibarra-Sáiz et al., 2023; Jankowski et al., 2018). En contraste, un tema recurrente en los informes de divulgación es el funcionamiento de la plataforma OLAS, lo que propende a conjeturar que existe una percepción reduccionista de la tarea del coordinador de avalúo del aprendizaje de programa como mero recopilador de datos en una plataforma tecnológica.
- 5) Se manifiesta una deseabilidad de aumentar la participación de los programas en el avalúo del aprendizaje, entendido como un conjunto de procesos que incluye pero no se limita a la revisión de rúbricas; el mejoramiento y seguimiento de acciones transformadoras; y el recogido de datos e información sobre avalúo formativo mediante esfuerzos de comunicación, divulgación y desarrollo profesional (Criterio 2- Estándar V). Esta aspiración es considerablemente notable en los informes del nivel graduado, mientras que, en los del nivel subgraduado, se presentan desde la perspectiva de logros, lo que apunta a una oportunidad de mejoramiento en la evaluación crítica.

Estos elementos en común, por un lado, propenden a establecer categorías para distinguir mejores prácticas en la preparación de informes; y, por otro, exigen un plan para acciones transformadoras en el avalúo del aprendizaje resultante del avalúo del avalúo. En esta sección, se presentan las categorías para mejorar los informes toda vez que la ausencia de evidencias podría deberse no a que los requisitos de cada criterio no se hayan cumplido, sino a que no se hayan documentado. De esta manera, se vinculan cualitativamente la evaluación de la efectividad del avalúo del aprendizaje y las observaciones críticas a los documentos en un esfuerzo directivo a tenor con la primera fase de desarrollo de una cultura de avalúo (Jankowski et al, 2018; Volkwein, 2010, 2011).

Tabla 11

Categorías para distinguir mejores prácticas en la preparación de informes

CATEGORÍA	MEJORES PRÁCTICAS
VALOR EVALUATIVO DEL INFORME	<ul style="list-style-type: none">• Analizar los datos e información reportadas en OLAS contra un plan institucional de avalúo del aprendizaje que incluya una línea base, metas y métricas en relación con los dominios subgraduados y graduados, así como porcentajes de deseabilidad de aumento de participación de programas, revisión de rúbricas y otros esfuerzos• Destacar el componente de Educación General, elemento común del nivel subgraduado a nivel institucional, con una muestra representativa de cursos de la Facultad de Estudios Generales y otros de servicio en cumplimiento con la agencia acreditadora

	<ul style="list-style-type: none"> Documentar evidencias como parte de los informes (recogerlas y clasificarlas)
DISEÑO Y CLARIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Preparar solo dos informes: el documento de presentación de Power Point y un informe escrito que incluya los datos más relevantes con su interpretación, recomendaciones y datos e información Incorporar el estilo APA, algún estilo acordado o alguna plantilla uniforme para mejorar la claridad en el análisis Establecer el propósito general de cada informe
ENFOQUE INTERPRETATIVO	<ul style="list-style-type: none"> Destacar los resultados más relevantes al plan institucional Explicar las expectativas de pase no alcanzadas a partir de conjeturas informadas o consultas con grupos de interés (coordinadores de avalúo, decanos asociados, etc.) Distinguir los datos de los programas acreditados y no acreditados Distinguir los datos de los programas a distancia y presenciales Contextualizar el avalúo del aprendizaje en el currículo: mapas curriculares, transformaciones curriculares logradas a partir del avalúo
USO DE LOS RESULTADOS PARA MEJORA CONTINUA	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar metas y métricas específicas, con calendario de trabajo, para las acciones transformadoras propuestas en cada informe Incluir una sección para evaluar la participación de los programas en OLAS Añadir evidencias de divulgación y consulta con los grupos de interés (resúmenes de reuniones, consultas, aportaciones para interpretar los resultados por programa, etc.)
REFLEXIÓN Y TRANSPARENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Identificar, en los informes, programas que necesitan una intervención más individualizada para mejorar la metodología, el análisis de resultados o los instrumentos de avalúo Publicar los informes en la página de la DIIA a no más tardar tres semanas de haberse recibido Utilizar el EPAAP y otras instancias incluidas en el PLEVAAPES para reflexionar sobre mejoras en la efectividad del avalúo institucional del aprendizaje estudiantil Realizar investigación institucional en avalúo del aprendizaje como estrategia para verificar la efectividad de las acciones

transformadoras propuestas por los programas en el salón de clases, el currículo y la modificación de instrumentos (construcción y calibración de rúbricas)

ACCIONES TRANSFORMADORAS EN EL AVALÚO DEL AVALÚO

Esta evaluación preliminar de la efectividad del avalúo del aprendizaje estudiantil está orientada a mejorar los procesos dirigidos por el equipo de la DIIA, pero su éxito dependerá de la colaboración activa de las unidades académicas dedicadas al aprendizaje estudiantil, un factor clave según investigaciones previas (Amante et al., 2021; Jankowski, 2018; Volkwein, 2010). De acuerdo con el enfoque conceptual de esta investigación, la primera fase en el establecimiento de una cultura de avalúo, la de pertinencia, se enmarca en una motivación extrínseca de cumplimiento con la acreditación y la normativa (Rawlusyk, 2018; Volkwein, 2010). Las recomendaciones de acciones desglosadas en la Tabla 15 propenden a transformaciones en los procesos de la DIIA sin alterar su misión y operaciones administrativas, sino más bien, reforzándolas hacia la efectividad. De ese modo, estas acciones transformadoras ubican a esta unidad como pieza clave en el monitoreo del éxito estudiantil en los programas académicos. De igual manera, están orientadas a aprovechar al máximo el potencial del equipo propiciando una relación complementaria entre las tareas de coordinación e investigación institucional (Volkwein, 2011). Así, se atienden las dos direcciones de mejoramiento identificadas en la revisión documental: el fortalecimiento de una cultura de

interpretación, discusión y divulgación de datos e información; y las mejoras en las prácticas de acopio de evidencia a base de las categorías para distinguir mejores prácticas, derivadas de la evaluación cualitativa de los informes. El seguimiento y la evaluación de la efectividad de estas acciones transformadoras se propone desde el rigor de la investigación institucional, por lo que la Tabla 15 está seguida investigaciones institucionales relativas a las acciones transformadoras y alineadas con el PLEVAAPES. Siendo un esfuerzo de avalúo del avalúo, en este informe se mantiene el compromiso con la evaluación, por lo que la indagación finaliza con un cotejo del cumplimiento de su propósito general y objetivos.

Recomendaciones de acciones transformadoras

En la Tabla 12, se establecieron acciones transformadoras con fecha meta de junio 2024 en relación con el efecto esperado en la evidencia a documentar en el ciclo 2025-2028 y las categorías identificadas para distinguir mejores prácticas en la preparación de informes. De esta forma, se trata de un plan de acciones ejecutables a corto plazo en preparación para el próximo ciclo. La última columna establece la función de la persona responsable de organizar y evaluar las actividades. La meta general de efectividad para junio 2025 es alcanzar el 70%, es decir, ubicar al Recinto en el grado de Efectivo en cuanto al avalúo institucional del aprendizaje.

Tabla 12

Recomendaciones de acciones transformadoras para alcanzar el nivel de Efectivo

Leyenda:

- ME- Muy Efectivo: 90 al 100% de los tipos de evidencia requerida
 E- Efectivo: 70 al 89% de los tipos de evidencia requerida
 PE- Poco Efectivo: 40 al 69% de los tipos de evidencia requerida
 IE- Inefectivo: 0 al 39% de los tipos de evidencia requerida

Acción transformadora	Descripción	Meta-evidencia e interpretación	Meta-categorías en preparación de informes	Persona responsable
1. Diseñar un Plan Institucional del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil	En este plan se establecerán los dominios del aprendizaje institucionales por ciclo que la DIIA interesa resaltar de los informes de avalúo de los programas académicos con énfasis en el componente de Educación General, compartido por todos los programas subgraduados, con fácil visualización y acceso en OLAS. Incluirá una línea base, metas y métricas en relación con los dominios subgraduados y graduados, así como porcentajes de deseabilidad de aumento de participación de programas,	Criterio 5-Estandar III <u>Línea de base:</u> 0 de 5, 0%, IE <u>Meta:</u> 3 de 5, 60%, PE Criterio 8-Estandar III <u>Línea de base:</u> 1 de 2, 50%, PE <u>Meta:</u> 2 de 2, 100%, ME Criterio 1-Estandar V <u>Línea de base:</u> 0 de 2, 0%, IE <u>Meta:</u> 2 de 2, 100%, ME Criterio 2-Estandar V <u>Línea de base:</u> 3.33 de 4, 83.25%, E <u>Meta:</u> 4 de 4, 100%, ME	-Fortalecer el valor evaluativo -Mejorar el enfoque interpretativo	Coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje

Acción transformadora	Descripción	Meta-evidencia e interpretación	Meta-categorías en preparación de informes	Persona responsable
	revisión de rúbricas y otros esfuerzos de participación de grupos de interés y divulgación.	Criterio 5- Estándar V <u>Línea de base:</u> 3 de 4, 75%, E <u>Meta:</u> 4 de 4, 100%, ME		
2. Coordinar un proyecto para fortalecer el avalúo del aprendizaje del componente de Educación General	Esta iniciativa tiene el propósito de documentar el esfuerzo de avalúo de educación general a base de mapas curriculares y cursos de servicio que no se ofrecen en la Facultad de Estudios Generales.	Criterio 5- Estándar III <u>Línea de base:</u> 0 de 5, 0%, IE <u>Meta:</u> 3 de 5, 60%, PE Criterio 1- Estándar V <u>Línea de base:</u> 0 de 2, 0%, IE <u>Meta:</u> 2 de 2, 100%, ME	-Fortalecer el valor evaluativo	Coordinadora institucional de avalúo del aprendizaje subgraduado
3. Coordinar un proyecto para integrar los mapas y transformaciones curriculares al avalúo del aprendizaje	El proyecto debe documentar los mapas curriculares por niveles de grado/programa y su relación con el avalúo del aprendizaje.	Criterio 1- Estándar V <u>Línea de base:</u> 0 de 2, 0%, IE <u>Meta:</u> 2 de 2, 100%, ME	-Mejorar el enfoque interpretativo -Fortalecer el uso de los resultados para mejora continua	Coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje Investigador institucional Investigadora estadística
4. Establecer el perfil, funciones y expectativas de la tarea del coordinador de avalúo del aprendizaje de unidad académica (programa o facultad)	Se debe preparar un documento destinado a uniformar las tareas de los coordinadores con énfasis en su responsabilidad en la interpretación de datos, revisión y seguimiento a acciones transformadoras.	Criterio 3- Estándar V <u>Línea de base:</u> 3 de 4, 75%, E <u>Meta:</u> 4 de 4, 100%, ME	-Mejorar el enfoque interpretativo -Fortalecer el uso de los resultados para mejora continua -Fortalecer la reflexión y transparencia	Coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje

Acción transformadora	Descripción	Meta-evidencia e interpretación	Meta-categorías en preparación de informes	Persona responsable
5. Explicar, en los informes, las expectativas de pase no alcanzadas	Se debe evidenciar conjeturas informadas o consultas a grupos de interés (coordinadores, decanos académicos, etc.) que demuestren el rol de la DIIA en el mejoramiento continuo del aprendizaje. El propósito de cada informe se debe identificar; por ejemplo, el de Power Point puede establecer que solo busca compartir gráficas para evitar otras expectativas.	Criterio 5- Estándar V <u>Línea de base:</u> 3 de 4, 75%, E <u>Meta:</u> 4 de 4, 100%, ME	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar el enfoque interpretativo -Fortalecer el uso de los resultados para mejora continua 	Coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje Investigador institucional
6. Iniciar un proyecto piloto para incluir a los egresados en el avalúo del aprendizaje	Se debe evidenciar el perfil del egresado en el escenario laboral, de acuerdo con la Edición 14 de los Estándares de MSCHE.	Criterio 3- Estándar V <u>Línea de base:</u> 3 de 4, 75%, E <u>Meta:</u> 4 de 4, 100%, ME	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer el enfoque interpretativo 	Coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje
7. Distinguir, en los informes, los datos de programas acreditados y no acreditados	Deben identificarse los programas acreditados para posibilitar una comparación que informe sobre mejores prácticas.	Criterio 5- Estándar V <u>Línea de base:</u> 3 de 4, 75%, E <u>Meta:</u> 4 de 4, 100%, ME	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar diseño y claridad -Mejorar el enfoque interpretativo 	Coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje
8. Distinguir, en los informes, los datos de los programas a	Deben identificarse los programas a distancia para posibilitar una	Criterio 5- Estándar V <u>Línea de base:</u> 3 de 4, 75%, E <u>Meta:</u>	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar diseño y claridad 	Coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje

Acción transformadora	Descripción	Meta-evidencia e interpretación	Meta-categorías en preparación de informes	Persona responsable
distancia y presenciales	comparación que informe sobre mejores prácticas.	4 de 4, 100%, ME	-Mejorar el enfoque interpretativo	
9. Identificar y coordinar apoyos para programas que necesitan una intervención más individualizada	Se busca mejorar la metodología, el análisis de resultados o los instrumentos de avalúo.	Criterio 1- Estándar V <u>Línea de base:</u> 0 de 2, 0%, IE <u>Meta:</u> 2 de 2, 100%, ME	-Fortalecer la reflexión y la transparencia	Coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje
10. Publicar los informes en la página de la DIIA a no más tardar tres semanas de haberse recibido	Colocación de fácil acceso en la página web	Criterio 1- Estándar V <u>Línea de base:</u> 0 de 2, 0%, IE <u>Meta:</u> 2 de 2, 100%, ME	-Mejorar diseño y claridad -Fortalecer la reflexión y la transparencia	Desarrollador de software
11. Recopilar la participación de los programas académicos en OLAS	Esta recopilación debe establecer una línea de base para proponer, al menos, dos estrategias destinadas a que todos los programas reporten datos en OLAS.	Criterio 2- Estándar V <u>Línea de base:</u> 3.33 de 4, 83.25%, E <u>Meta:</u> 4 de 4, 100%, ME	-Fortalecer el valor evaluativo	Coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje
12. Integrar procesos de validez y confiabilidad en el desarrollo de rúbricas analíticas	Se sugiere escoger, al menos, dos programas que puedan proponer, al menos, la validación y cotejo de confiabilidad de, al menos, dos rúbricas analíticas. Del proceso, se extraerá información y se hará una reflexión con la posibilidad de desarrollar un plan que integre	Criterio 5- Estándar III <u>Línea de base:</u> 0 de 5, 0%, IE <u>Meta:</u> 3 de 5, 60%, PE Criterio 8- Estándar III <u>Línea de base:</u> 1 de 2, 50%, PE <u>Meta:</u> 2 de 2, 100%, ME	-Fortalecer el valor evaluativo -Fortalecer la reflexión y la transparencia	Coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje Investigadora estadística Investigador institucional

Acción transformadora	Descripción	Meta-evidencia e interpretación	Meta-categorías en preparación de informes	Persona responsable
	una muestra más representativa.			
13. Integrar el EPAAP y otras instancias incluidas en el PLEVAAPES en las operaciones diarias	Estos instrumentos sirven como base para reflexionar y proponer mejoras en la efectividad del avalúo institucional del aprendizaje estudiantil y generar una matriz que muestra la relación entre los dominios institucionales.	Criterio 1- Estándar V <u>Línea de base:</u> 0 de 2, 0%, IE <u>Meta:</u> 2 de 2, 100%, ME	-Fortalecer el valor evaluativo -Fortalecer la reflexión y la transparencia	Coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje Investigador institucional
14. Establecer formatos uniformes para la redacción de informes de avalúo del aprendizaje	Estos formatos deben propender a eliminar la redundancia. Se recomiendan solo dos informes por nivel académico: el documento de presentación de Power Point y un informe escrito que incluya los datos más relevantes con su interpretación, recomendaciones y datos e información sobre esfuerzos de divulgación. También se sugiere incorporar el estilo APA, algún estilo acordado o alguna plantilla uniforme para mejorar la claridad en el análisis.	Criterio 5- Estándar V <u>Línea de base:</u> 3 de 4, 75%, E <u>Meta:</u> 4 de 4, 100%, ME	-Mejorar el diseño y claridad	Coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje

Acción transformadora	Descripción	Meta-evidencia e interpretación	Meta-categorías en preparación de informes	Persona responsable
15. Realizar investigación institucional en avalúo del aprendizaje	Estas investigaciones servirán como estrategia para verificar la efectividad de las acciones transformadoras propuestas por los programas en el salón de clases, el currículo y la modificación de instrumentos.	Criterio 5- Estándar V <u>Línea de base:</u> 3 de 4, 75%, E <u>Meta:</u> 4 de 4, 100%, ME	-Mejorar el uso de los resultados para mejora continua -Fortalecer la reflexión y la transparencia	Investigador institucional

Investigaciones institucionales relativas a las acciones

Las siguientes investigaciones ya se anticiparon en el PLEVAAPES, y están alineadas con los esfuerzos descritos en la Tabla 15. Estas investigaciones contribuirán a lograr la meta de efectividad del Criterio 5 del Estándar V, cuya línea de base está en 75% (Efectivo), para aumentarla a 100% (Muy Efectivo); y, desde la óptica de mejores prácticas en la preparación de informes, se espera que aporten a fortalecer el uso de los resultados para la mejora continua, así como la reflexión y la transparencia. Las prepropuestas de investigación de 4.2.2 y 4.4.1 están pautadas para estar listas en junio 2025, por lo que atañen directamente a este informe formativo.

- 4.2.2 Investigar la relación entre la calibración de rúbricas y la cantidad y calidad de avalúo del aprendizaje estudiantil, como instancia de

socialización en la etapa de diseño de mediciones- prepropuesta
proyectada para junio 2025

- 4.4.1 Investigar el efecto del acompañamiento de pares en el logro de la expectativa de pase de una muestra de dominios institucionales-
prepropuesta proyectada para junio 2025
- 4.5.1 Investigar la relación entre resultados de avalúo del aprendizaje estudiantil y creación y renovación de programas académicos- mayo 2026
- 4.8.1 Investigar el efecto de la integración de egresados al avalúo de dominios de aprendizaje en una muestra de cursos capstone- mayo 2027
- 4.14.1 Investigar el efecto de la asesoría académica en la retención y el éxito estudiantil- mayo 2028

Cotejo de cumplimiento del propósito general y objetivos del informe

El propósito general que guio esta investigación institucional fue establecer recomendaciones que equipen a la DIIA para sistematizar el recogido y análisis de datos e información de avalúo del aprendizaje y sus respectivas acciones transformadoras. Este se ha cumplido, según presentado en las tablas 14 y 15, luego de aplicar la técnica de revisión documental basada de un enfoque conceptual de cultura de avalúo nutrida con la investigación institucional (Amante et al., 2021; Mace & Pearl, 2020; Seidman, 2019). Asimismo, este informe respondió a los objetivos 4.1., 4.2 y 4.3 del PLEVAAPES. A continuación, se coteja su cumplimiento.

4.1 Evaluar la efectividad de los informes de avalúo del aprendizaje estudiantil del año anterior- Este objetivo se cumplió con el establecimiento de grados de efectividad y aplicación de los criterios para determinarlo en cuanto al año 2023-2024.

4.2 Evaluar la efectividad de las instancias de divulgación y socialización de avalúo programadas- Este objetivo se cumplió con el establecimiento de grados de efectividad y aplicación de los criterios para determinarlo.

4.3 Evaluar la efectividad en la formulación, divulgación, implantación, seguimiento y evaluación de acciones transformadoras- Este objetivo se cumplió con el establecimiento de grados de efectividad y aplicación de los criterios para determinarlo, y con el establecimiento de categorías para identificar mejores prácticas en la preparación de informes.

Un elemento de análisis y recomendación ausente, y hallado de manera recurrente en el nivel discursivo de los informes de coordinación entregados, es la necesidad de mejorar las utilidades de la plataforma OLAS. Esta omisión responde a la necesidad de proveer más tiempo para que el desarrollador de software entregue un informe que pueda ser sometido a evaluación como parte del informe de Evaluación Anual del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil (EAAAE), propuesto, en el PLEVAAPES, para septiembre 2025 a partir de los informes del año 2024-2025 y de cierre de ciclo 2022-2025.

Referencias

- Amante, M., Gabon, R.H., & Boller, L.B. (2021). Adequacy and Effectiveness of Student Affairs and Services Programs in Samar State University. *Journal of Academic Research*, 5(3), 39-46.
- Cockerill, M., Craig, N., & Thurston. A. (2018). Teacher perceptions of the impact of peer learning in their classrooms: Using social interdependence theory as a model for data analysis and presentation. *International Journal of Education and Practice* 6(1): 14-27.
<https://doi:10.18488/journal.61.2018.61.14.27>
- Ibarra-Sáiz, M.S., Lukas-Mujika, J.-F., Ponce-González, N., & Rodríguez-Gómez, G. (2023). Percepción del profesorado universitario sobre la calidad de las tareas de evaluación de los resultados de aprendizaje. *RELIEVE: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 29(1). <https://doi.org/10.30827/relieve.v29i1.27404>
- Jankowski, N.A., Timmer, J.D., Kinzie, J., & Kuh, G.D. (2018). *Assessment that matters: Trending toward practices that document authentic student learning*. National Institute for Learning Outcomes Assessment.
- Mace, M. K., & Pearl, D. (2020). Rubric development and validation for assessing comprehensive internationalization in higher education. *International Journal of Educational Management*, 25(1), Article 9986579.
<https://doi.org/10.1177/1028315319865790>

Middle States Commission on Higher Education. (2022). *Standards for accreditation and requirements of affiliation: Fourteenth edition.*

<https://www.msche.org>

Middle States Commission on Higher Education. (2024). Evidence expectations by standard. En *Standards for accreditation and requirements of affiliation: Fourteenth edition.* Middle States Commission on Higher Education.

<https://www.msche.org>

Mines, R. A., Gressard, C. L., & Daniels, G. M. (1982). *A metamodel framework for selecting evaluation models in student affairs and student services.*

ERIC Document Reproduction Service No. ED 248455

O'Brien, R. (2018). An overview of the methodological approach of action research. En *Handbook of action research* (27-45). Palgrave Macmillan.

Rawlusyk, P.E. (2018). Assessment in higher education and student learning. *Journal of Instructional Pedagogies*, 21, 1-34.

<https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1194243.pdf>

Seidman, I. (2019). Interviewing as qualitative research: A guide for researchers in education and the social sciences (5th ed.). Teachers College Press.

Valenzuela, J. R., Ramírez M. S., & Alfaro, J. A. (2011). Cultura de evaluación en instituciones educativas: Comprensión de indicadores, competencias y valores subyacentes. *Perfiles educativos*, 33(131), 42-63.

<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2011.131.24223>

Volkwein J.F. (2010). Assessing student outcomes: Why, who, what, how? New Directions for Institutional Research; Assessment Supplement 2009.

Volkwein J.F. (2011). Gaining ground: The role of institutional research in assessing student outcomes demonstrating institutional effectiveness.

New Directions for Institutional Research; Assessment Supplement 2010.